

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 300

PERÍODO LEGISLATIVO 2016

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 548/16 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
31 AGO 2016
ENTRADA
FIRMA

USHUAIA, 30 AGO 2016

VISTO Y CONSIDERANDO que la suscripta tiene previsto participar de la 2º Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico, que se realizará en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa, los días 7, 8 y 9 de Septiembre del corriente año.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 547/16, se autorizó la extensión de un pasaje aéreo por los tramos RGA/BUE/RGA, por lo cual se considera pertinente utilizar para su traslado el mismo, teniendo en cuenta la proximidad de fechas en los eventos a participar.

Que asimismo, el desplazamiento desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la ciudad de Santa Rosa, se efectuará vía terrestre.

Que por ello se deberá liquidar CUATRO (4) días de viáticos

Que corresponde dictar el presente acto administrativo “ad referéndum” de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR el traslado de la suscripta a la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa, del 7 al 9 de Septiembre del corriente año; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR CUATRO (4) días de viáticos a nombre de quien suscribe, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º.- La presente no generará gastos de pasajes, ya que serán utilizados los emitidos mediante Resolución de Presidencia N° 547/16.

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 5º.- La presente Resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 6º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, Archivar.

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

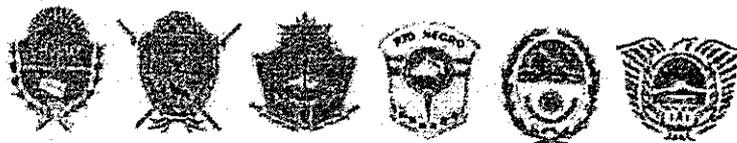
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

548/2016

Patriña Elizabeth FULCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas”

Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1º
PODER LEGISLATIVO



**PROGRAMA DE ACTIVIDADES
2º SESIÓN ORDINARIA 2016**

Miércoles 7 de Septiembre

- 19:00 hs. Recepción de las delegaciones.

Jueves 8 de Septiembre

- 09:00 hs. Reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- 09:30 hs. Acreditaciones.

- 10:30 hs. Ingreso de los integrantes del Parlamento Patagónico al recinto.

- 11:00 hs: Apertura de la II Sesión Ordinaria.

Conformación de la Comisión de recepción de las autoridades invitadas.

Palabras de la Presidenta del Parlamento Patagónico Diputada Alejandra Marcilla.

Himno Nacional Argentino.

Marcha de las Malvinas.

Palabras de bienvenida por parte de las autoridades de la Provincia de La Pampa.

Palabras de los señores Vicegobernadores presentes.

Breve Cuarto Intermedio para el retiro de autoridades.

Reinicio de la Sesión

Homenajes.

Asuntos entrados.

Mociones de preferencia y de sobre tablas.

Organización Trabajo de Comisiones.

- 12:00 hs. Inicio trabajo en Comisiones.

- 18:00 hs. Cierre del trabajo en las Comisiones.

- 21:00 hs. Cena de Bienvenida.

Viernes 9 de Septiembre

- 09:30 hs. Reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria

- 10:30 hs. Reinicio de la Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico.

Conclusiones del trabajo en Comisiones.

Tratamiento de los Despachos de las Comisiones.

Comisión de Recepción de los señores Vicegobernadores y autoridades invitadas.

Ingreso de los señores Vicegobernadores presentes y autoridades.

Lectura de la Declaración de Santa Rosa del Parlamento Patagónico.

Palabras del vicegobernador de la provincia de La Pampa doctor Mariano Alberto Fernández.

Palabras de cierre de la Segunda Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico año 2016 a cargo de la señora Presidenta Diputada Alejandra Marcilla.

Cierre de la Segunda Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico año 2016.